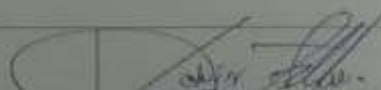



ACUERDOS / COMPROMISOS:

- El representante de CK concerts, el señor Cristian Sosa, se compromete a informar el día de hoy (29 de octubre de 2019) a las personas consumidoras que en relación a el show de LP, este se realizara en el mes de abril del 2020, y a las personas consumidoras del evento de Scorpions se les dará a conocer que se está negociando con los empresarios de este grupo para poder determinar una fecha tentativa para su presentación en el país, y de igual manera se determinara la manera de la entrega de los valores de los boletos de acuerdo a un cronograma a las personas que desistan de acudir, y en treinta días se emitirá otro comunicado para dar a conocer más pormenores de los eventos.
- La Defensoría del Pueblo se compromete a estar vigilante del cumplimiento del acuerdo, caso contrario se les asesora a las personas consumidoras para que se interpongan las acciones judiciales correspondientes, para de esa manera dar a conocer a la Intendencia de Policía de Pichincha, para que tomen las acciones correspondientes que le determine su norma interna contra este promotor en los futuros show que desee realizar.
- En el siguiente link <https://www.elcomercio.com/tendencias/concierto-scorpions-ecuador-nueva-fecha.html> se puede observar la nota de prensa, se adjuntá copia de la misma dando cumplimiento el promotor a lo acordado en la reunión en la Intendencia General de Policía de Pichincha.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: N/A

REGISTRO DE ASISTENCIA: N/A

Fecha: 29 de octubre de 2019	
Elaborado por:	Javier Beltrón 
Aprobado por:	Pablo Córdova 

AYUDA MEMORIA

REUNIÓN: Acercamiento con la Intendencia General de Policía de Pichincha, sobre los espectáculos públicos no realizados por el estado de excepción.

LUGAR: Sala de Reuniones – Intendencia General de Policía de Pichincha.

Fecha: 29 de octubre de 2019, a las 10h00

PARTICIPANTES:

Por la Defensoría del Pueblo:

Pablo Córdova, Javier Beltrón

Por el promotores de eventos:

Cristian Sosa (CK concerts)

Por la Intendencia de Pichincha:

Mónica González, Santiago Almeida

Por el Club de Fan de Scorpions:

Linda Erazo

TEMAS TRATADOS:

La Defensoría del Pueblo a través de la Dirección Nacional de Denuncias y Reclamos de Consumidores planteo lo siguiente:

1.- La Defensoría del Pueblo el 25 de octubre de 2019 realizo a un acercamiento con la Intendencia General de Policía de Pichincha, la cual convoco para el 29 de octubre del 2019 a una reunión, a las 10h00, para tratar el tema de los requerimientos recibidos en la DPE por parte de personas consumidoras en relación a la suspensión de dos eventos a realizarse en el mes de octubre de 2019, por acontecimientos suscitados a nivel nacional por protesta social, por lo que el Estado decreto estado de excepción, provocando en las personas consumidoras que adquirieron boletos para los eventos de (LP) y Scorpions, preocupación por no tener información por parte del promotor de que pasara con estos show.

La Defensoría del Pueblo plantea que por el derecho a la información que tienen las personas usuarias se espera por parte del promotor que se pronuncie por los medios correspondientes en relación a la forma mediante la cual se procederá con la devolución del valor de las entradas a las personas que desistan del evento, de igual manera los que desean acudir determinarle la fecha tentativa para que estén pendientes de la realización de los eventos.